

Panamá, 9 de agosto de 2018.

②
65

SU EXCELENCIA, EMILIO SEMPRIS. MINISTRO DE AMBIENTE. E.S.D.

Sirva la presente, para remitir a su Despacho, para la evaluación respectiva, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “**PASEO DEL BOSQUE ETAPA 1**” al tenor del Artículo 38 del Capítulo I del Título V del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011.

a-La empresa **PALO VERDE HOLDINGS, S.A.**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio 155637449, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público. La misma se encuentra actualmente vigente. El documento que me permito remitir a su Despacho, consiste en un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, que se estructura de acuerdo con la tabla de contenidos del Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 y del Decreto Ejecutivo No 975 de 23 de agosto de 2012. Consta de un Resumen Ejecutivo, además de todos los contenidos generales, anexos y documentación técnica y jurídica de sustento. Contiene un total de 141 páginas o fojas.

b- El proyecto consiste en la construcción de 216 viviendas en total que aplican al Fondo Solidario de Vivienda del MIVIOT. Adicionalmente el proyecto contará con un parque recreativo, área verde para reforestación y calles internas. Todas con infraestructura de sistema pluvial soterrado, electricidad aérea, sistema sanitario con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), pozos para abastecimiento de agua y tanque de recolección

c-El proyecto conlleva una inversión de B/.9,500,000.00, y se ejecutará en un lapso de 2 años y medio aproximadamente.

d-El proyecto se desarrollará en la Finca No 30274574, código de ubicación 2505 que cuenta con 6 HAS+5375.91 mts² propiedad de la empresa PVIF UNO, S.A, que otorgó Poder a la empresa promotora para utilizar dicha tierra, ubicada en la Provincia de Coclé, distrito de Penonomé, corregimiento de El Coco, sector de La Ortiga.

e-El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, ha sido elaborado por los consultores ambientales idóneos Ing. René Chang M. (IAR-0075-2001) e Ing. Mónica Fuentes (IRC-098-2009) ambos con Registro Vigente en MIAMBIENTE.

f- Actualmente atendemos en nuestras oficinas ubicadas en Costa del Este, Parque Industrial, edificio I Storage, oficina No M-05, teléfono 209-34-96 ó 6671-69-00 correo ygomez@gpvpanama.com ó rita@aeconsultpanama.com, siendo estas las direcciones en las que se desea recibir notificaciones. Autorizamos a la Licenciada Rita Changmarín, Abogada en ejercicio, con Idoneidad 4366, para que dé seguimiento al estudio, se notifique de ampliaciones u otros documentos que sea pertinente en el proceso de evaluación y aprobación del mismo.

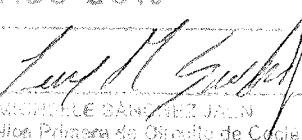
Ante mí, el día y año indicados, la persona que figura en el DNI
Primer(a) de Circuito de Casilla, con Cédula de Identidad personal
No. 8-760-10797

CERTIFICO:
Enrique Real Preciado

Certifico que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido cotejada(s) con el
documento de identidad perso. si y a nuestro parecer dicho firma(s)
son auténticas.

21 AGO 2016

Penonomé


ENRIQUE REAL PRECIADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERA DE CIRCUITO DE COCLE
LIC. ENRIQUE GOMEZ JCN

ENRIQUE REAL PRECIADO.

REPRESENTANTE LEGAL

PALO VERDE HOLDINGS, S.A.

